



REF.AIM/EEI/IF02/2018



**INFORME FINAL**

**AUDITORIA ESPECIAL DE INGRESOS RECIBIDOS DURANTE  
EL PERIODO DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.**

**SAN FRANCISCO GOTERA, 27 DE JULIO DE 2018.**

REF.AIM/EEI/IF02/2018



CONTENIDO	PAGINA
RESUMEN EJECUTIVO.....	3
1. PARRAFO INTRODUCTORIO.....	4
2. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA AUDITORIA .....	4
3. LIMITACIONES ENCONTRADAS.....	4
4. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS.....	5
5. PRINCIPALES REALIZACIONES Y LOGROS ALCANZADOS.....	5
6. RESULTADOS DEL EXAMEN PRACTICADO .....	5
7. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES.....	5
8. RECOMENDACIONES.....	11
9. CONCLUSION GENERAL.....	12
10. PARRAFO ACLARATORIO.....	12



## 1. PARRAFO INTRODUCTORIO.

La base Legal de nuestra auditoria tiene su justificación en el código Municipal vigente y el Artículo 34 de la Ley de la Corte de Cuentas de la Republica y la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduria Pública. Hemos efectuado Examen Especial de Ingresos recibidos durante el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2017.

Como resultado de nuestro examen, **no** identificamos deficiencias relacionadas con aspectos financieros y/o de cumplimiento con Leyes, Reglamentos u otras disposiciones aplicables, sin embargo, llamamos la atención a que hemos emitido carta a la Gerencia conteniendo una condición calificada como asuntos menores.

## 2. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA AUDITORIA DE EXAMEN ESPECIAL.

### **1.1. Objetivo General:**

Comprobar la veracidad, propiedad, transparencia, pertinencia, registro y cumplimiento de los aspectos legales y técnicos relacionados con el Examen Especial de Ingresos recibidos durante el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2017.

### **1.2. Objetivos Específicos:**

- Evaluar y obtener suficiente entendimiento del sistema de control interno de la Municipalidad, evaluar el riesgo de control e identificar condiciones reportables, incluyendo debilidades materiales del control interno.
- Determinar si la Municipalidad cumplió en todos los aspectos importantes con las leyes y regulaciones aplicables y expresar por medio de un informe, el cumplimiento de éstas.
- Verificar que el ingreso de efectivo recibido, hayan sido remesados y registrados en sus cuentas contables correctas.
- Comprobar si la Municipalidad ha tomado acciones correctivas adecuadas sobre las recomendaciones de informes de auditorías anteriores.
- Emitir un informe que contenga los resultados obtenidos en la ejecución del examen especial.

### **1.3. Alcance del Examen.**

Realizamos Examen Especial de Ingresos recibidos durante el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2017. La Auditoria fue realizada de conformidad a las Normas de Auditoria Interna del sector Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la Republica. Para la ejecución de la auditoria se evaluó el cumplimiento de Normas de Control Interno municipal por parte de las áreas de Gerencia General y Tesorería, además se consideró información: Recibos de ingresos, Formulas 1-ISAM emitidas, remesas realizadas a cada una de las cuentas a nombre de la municipalidad, partidas contables de ingresos, y otras reglamentaciones de cumplimiento para el manejo de efectivo.

## 3. LIMITACIONES ENCONTRADAS.

Durante la ejecución del examen tuvimos muchas limitantes para el desarrollo de nuestros procedimientos, dentro de las cuales podemos mencionar:

1. La información sujeta a revisión fue recibida con un atraso de dos meses, es decir que se recibió en forma completa hasta el día 12 de marzo de 2018.



**ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO GOTERA**

**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA MUNICIPAL**

Paseo Gerardo Barrios, Barrio Las Flores San Francisco Gotera, Departamento de Morona  
Tel: 2653 0060, 2653 4514, ext. 124



San Francisco Gotera, 27 de julio de 2018.

**Honorable Concejo Municipal  
Presente.**

**RESUMEN EJECUTIVO.**

En cumplimiento al artículo 34 inciso 2°. De la Ley de la Corte de Cuentas, y al Plan Anual de Trabajo. Hemos realizado Auditoria Especial de Ingresos recibidos del 01 de julio al 31 de diciembre de 2017.

En el desarrollo del examen hemos determinado las observaciones que presentamos a continuación, en resumen, las cuales están desarrolladas con todos sus componentes en el numeral 6 de este documento, con el objeto que sean considerados dentro de sus acciones de mejora continua.

**RESUMEN DE RESULTADOS DE LA AUDITORIA.**

Se emitió carta a la Gerencia conteniendo una condición sobre incumplimiento de control interno

El presente informe contiene tres hallazgos de auditoria según detalle siguiente:

**Numeral 7. Seguimiento a las recomendaciones de Auditorias anteriores:**

**7.2 Informes emitidos de auditoria interna:**

**7.2.1 CONTROL INTERNO:** Se revisó la Carta a la Gerencia emitida con fecha 23 de junio de 2017, se evaluó el cumplimiento de las observaciones comunicadas, de las cuales se determinó la siguiente observación:

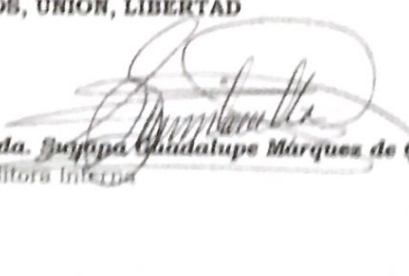
**TITULO: 1. Debilidades en el sistema de control interno.**

**AREA DE EGRESOS:**

**TITULO 1:** Falta de Información legal sustentaria en los pagos realizados sujetos a la LACAP.

**TITULO 2:** Falta de liquidación de fondos entregados en concepto de aportes municipales y anticipos de fondos provistos a personas particulares representantes de organizaciones sociales

**DIOS, UNION, LIBERTAD**

  
**Licda. Guayna Guadalupe Márquez de Quintanilla**  
Auditora Interna



Informe Final.

REF: SIM/EEI/IF01/2018

Examen especial de ingresos recibidos durante el periodo del 1 de julio al 31 de diciembre de 2017



- Entrega de documentación al equipo auditor asignado a partir del día 20 de abril de 2018, esta condición nos dificultó en el cumplimiento de evaluación de la muestra seleccionada, ya que no pudimos examinar todas las partidas obtenidas según muestreo realizado.
- El proceso de transición y definición de la nueva administración municipal por parte del Tribunal Supremo electoral, el cual dilató todo el mes de mayo de 2018, esta situación creó incertidumbres en el nivel gerencial, de tal manera que ya no se podía solicitar información y comunicar resultados preliminares, esto unido a que no se contó con la instalación definitiva del concejo municipal.

#### **4. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS.**

Los procedimientos aplicados en la ejecución del Examen Especial, fueron los siguientes:  
Ingresos:

- Revisamos y cuantificamos los ingresos recibidos durante el periodo examinado.
- Comparamos los ingresos recibidos con los depositados diariamente en cuentas aperturadas en el sistema financiero que se encuentran a nombre de la municipalidad de San Francisco Gotera.
- Determinamos si los ingresos recibidos fueron depositados oportunamente e intactos en las cuentas bancarias correspondientes.
- Examinamos en forma selectiva los recibos de ingresos emitidos en el periodo de examen y verificamos la correcta aplicación de las ordenanzas reguladoras de tasas e impuestos.
- Comprobamos que los administradores de Fondos hayan rendido fianza de acuerdo a la legislación.

#### **5. PRINCIPALES REALIZACIONES Y LOGROS ALCANZADOS.**

- Se actualizó la cuenta del contribuyente INJUVE desde el mes de septiembre de 2013 al mes de diciembre de 2017 en el Sistema de Cuentas Corrientes.

#### **6. RESULTADOS DEL EXAMEN PRACTICADO.**

##### **6.1 Aspectos de Control Interno:**

No se encontraron condiciones calificadas para incluir en el Informe Final

##### **6.2 Aspectos Financieros:**

No se encontraron condiciones calificadas para incluir en el Informe Final

#### **7. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES**

##### **7.1 Seguimiento a Informes emitidos por la Corte de Cuentas.**

Solicitamos a la administración municipal los informes emitidos por la Corte de Cuentas de la República y las Cartas a la Gerencia para darle el seguimiento de cumplimiento o no cumplimiento a las recomendaciones emitidas por el ente contralor, no tuvimos respuesta escrita únicamente verbal manifestando que no fueron encontrados.

##### **7.2 Informes emitidos por la Unidad de Auditoría Interna Municipal.**

Realizamos seguimiento a los informes emitidos por la unidad de Auditoría Interna Municipal y a la Carta a la Gerencia de fecha 23 de junio de 2017, los cuales fueron revisados, analizados, obteniendo el siguiente resultado:



**ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO GOTERA**  
**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA MUNICIPAL**

Paseo Gerardo Barrios, Barrio Las Flores San Francisco Gotera, Departamento de Morazán  
 Tel. 2654-0060, 2683-8514, ext. 124



**7.2.1 ASPECTOS DE CONTROL INTERNO.**

**1. TITULO: DEBILIDADES EN EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.**

**CONDICION:**

Verificamos que la Administración municipal, no dio cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas aplicables a la municipalidad de San Francisco Gotera, durante la evaluación se identificaron algunas debilidades, las cuales se detallan a continuación:

<b>CONDICION ENCONTRADA</b>	<b>GRADO DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>ACCIONES TOMADAS PARA EVACUAR LA OBSERVACION</b>
La municipalidad no cuenta con las siguientes herramientas administrativas.		
a) Manual de políticas y procedimientos de control Interno que definan claramente la autoridad y responsabilidad de los funcionarios encargados de autorizar y aprobar las operaciones de la institución ( NTCIE 41)	No cumplida	
b) Manual de políticas para la asignación de remuneraciones equitativas es decir que estén de acuerdo con el salario las funciones del empleado y funcionario municipal ( NTCIE Art. 24)	No cumplidas	
1. El Plan de trabajo institucional NO es divulgado para fomentar la cooperación de los funcionarios y empleados a fin de lograr las metas y objetivos institucionales	No cumplida	
2. NO se ha divulgado el código de Ética de los servidores públicos municipales ( Art 7 de las NTCIE)	cumplida	La gerencia general realizo entrega de un ejemplar del código de ética a cada jefe de unidad.
3. No se ha realizado las evaluaciones del control interno para medir la efectividad del control interno por lo menos una vez al año (Art 99 del NTCIE)	No cumplida	
4. Durante el periodo examinado No se actualizó con la aseguradora a los nuevos servidores responsables de manejos de fondos (Art 81 NTCIE)	cumplida	Realizó la renovación de la póliza de seguro de fidelidad de los empleados.
5. No existe acuerdo de autorización para el personal encargado de elaborar las conciliaciones bancarias (Art 72 NTCIE)	No cumplida	
6. El Manual de activo fijo no se ha actualizado con la nueva codificación asignada a los bienes muebles propiedad de la municipalidad ( Art 53 NTCIE)	No cumplida	
7. No se tiene documentados por medio del departamento de catastro de la municipalidad, las plazas, áreas verdes y otra mediante escritura pública que amparen la propiedad. ( Art 59 NTCIE)	Cumplida	El Asesor Jurídico, diseño una matriz de control de bienes inmuebles municipales, la cual permite identificarlos fácilmente, y están resguardadas en la tesorería municipal.
8. Las necesidades de capacitación programadas por la Unidad de Recursos Humanos no son producto de una encuesta realizada al personal sobre sus necesidades de capacitación ( NTCIE Art. 20)	No cumplida	



**ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO GOTERA**  
**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA MUNICIPAL**

Pasaje Gerardo Barrios, Barrio Las Flores San Francisco Gotera, Departamento de Morazán  
 Tel 2654-0060, 2683-8514, ext. 124



9.	No existen políticas claras para la contratación del personal que permitan realizar convocatorias, entrevistas, pruebas de idoneidad, verificación de datos y referencias, exámenes médicos y otros (NTCIE Art. 18)	No cumplida	
10.	La Municipalidad no posee un Plan de Prevención de riesgos ocupacionales ( LEY DE PREVENCION DE RIESGOS EN LOS LUGARES DE TRABAJO Art. 8.77.79)	No cumplida	
11.	La municipalidad no posee planes de contingencia que garanticen la continuidad de las operaciones de la alcaldía en caso fortuito y o fuerza mayor (NTCIE Art. 38)	No cumplida	
12.	El vehículo Placa N- 6507 marca Hylux, el distintivo institucional que porta es removible (NTCIE 57 y Art. 6 del Reglamento para el Control de vehículos nacionales y consumo de combustible)	cumplida	Se pintó en la carrocería del vehículo el nombre de Alcaldía Municipal de San Francisco Gotera.

**ASPECTOS FINANCIEROS:**

**7.2 AREA DE INGRESOS:**

1.1 No existe condiciones que llamen la atención y que sean necesarios reportarlos

**7.3 AREA DE EGRESOS:**

1. TITULO: Falta de Información legal sustentadora en los pagos realizados sujetos a la LACAP.

**Condición:**

Comprobamos que el Concejo Municipal autorizo pagos de bienes y servicios que carecen de información documentación exigida por la Ley especial de Adquisiciones, según detalle siguiente:

Número de Partida	Fecha	Número de Cheque	Concepto / Beneficiario	Cantidad	Documento requerido	GRADO DE CUMPLIMIENTO	ACCIONES TOMADAS PARA SOBSANAR LA OBSERVACION
1/2273	11/08/2016	591	Pago de factura # 34555 a Embotelladora Electropum, S.A. de C.V. por la compra de 317 garrafones de agua para consumo en la Municipalidad.	\$ 545.24	-Resolución razonada.	No Cumplida	Ninguna
1/3159	17/11/2016	879	Pago de factura # 36462 a DLC Morazán, por la compra de 483.33 galones de diésel a \$ 2.17/galón correspondiente al mes de octubre 2016.	\$ 1,193.82	Oferta de servicios y resolución razonada.	No Cumplida	Ninguna
1/3508	07/12/2016	952	Pago de factura # 38201 a DLC Morazán, por la compra de 442.63 galones de diésel a \$ 2.04 c/u en concepto de suministro de combustible durante el mes de Noviembre 2016 a las unidades de Vehículos de esta Municipalidad.	\$ 1,035.75	Resolución razonada.	No cumplida	Ninguna



Informe Final.

REF.AIMEELI/F

Examen especial de ingresos recibidos durante el periodo del 1 de julio al 31 de diciembre de 2017



**ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO GOTERA**  
**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA MUNICIPAL**

Pasaje Gerardo Barrios, Barrio Las Flores San Francisco Gotera, Departamento de Morazán  
 Tel.2654-0060, 2683-8514, ext 124



1/3509	15/12/2016	953	Pago de factura # 2285 a Helen Rocio Madrano Ochoa por la compra de 150 canastas navideñas	\$ 1,837.50	Resolución razonada	No cumplida	Ninguna
1/3510	15/12/2016	954	Pago de Factura # 0133 a Sol TV CANAL 99.	\$ 904.00	Resolución razonada y solicitud de disponibilidad presupuestaria.	No Cumplida	Ninguna

2. TITULO: Falta de liquidación de fondos entregados en concepto de aportes municipales y anticipos de fondos provistos a personas particulares representantes de organizaciones sociales.

**Condición:**

Comprobamos que el Concejo Municipal autorizo Fondos a nombra de empleados y de personas particulares en concepto de anticipos de fondos y aportes municipales los cuales no se encuentran liquidados, según detalle:

Numero de Partida	Fecha	Número de Cheque	Concepto / Beneficiario	Cantidad	Grado de cumplimiento	Gestiones realizadas para subsanación
1/2667	30/09/2016	3	Recibo a nombre de Juana Orbelina Ortiz López en concepto de aporte económico para sufragar gastos por parte de la directiva que representa a Colonia San José de esta Ciudad, por Celebración de Fiestas Titulares Novembrinas en el Municipio de San Francisco Gotera, año 2016, según el día que le sea asignado por el comité de festejos.	\$ 1,200.00	No Cumplida	Ninguna
1/2671	30/09/2016	7	Recibo a nombre de Boris Armando Sibrian Fuentes, en concepto de aporte económico para sufragar gastos por parte de la Directiva que representa al DM4 de esta ciudad, por Celebración de Fiestas Titulares Novembrinas en el Municipio de San Francisco Gotera, año 2016, según el día que le sea asignado por el comité de festejos.	\$ 2,000.00	No Cumplida	Ninguna
1/2672	30/09/2016	9	Recibo a nombre de Vanessa Emperatriz González López, en concepto de aporte económico para sufragar gastos por parte de la directiva que representa a Barrio Las Flores, de esta ciudad, por Celebración de Fiestas Titulares Novembrinas en el Municipio de San Francisco Gotera, año 2016, según el día que le sea asignado por el comité de festejos.	\$ 1,200.00	No cumplida	Ninguna





**ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO GOTERA**  
**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA MUNICIPAL**  
Pasaje Gerardo Barrios, Barrio Las Flores San Francisco Gotera, Departamento de Morazán  
Tel.2654-0060, 2683-8514, ext. 124

1/2675	30/09/2016	12	Recibo a María Paulina Romero, en concepto de aporte económico para sufragar gastos por parte de la directiva que representa a COLONIA LA PAZ, de esta ciudad, por la Celebración de Fiestas Titulares Novembrinas en el Municipio de San Francisco Gotera 2016 según el día que le sea asignado por el comité de festejos.	\$ 1,200.00	cumplida	Liquidación de fondos verificada de fecha 15/06/2017
1/2726	07/10/2016	20	Recibo a nombre de José Valeriano Chicas del Cid, en concepto de aporte económico para sufragar gastos por parte de la Directiva que representa a COLONIA CENTENARIO, de esta ciudad, por Celebración de Fiestas Titulares Novembrinas en el Municipio de San Francisco Gotera 2016, según el día que le sea asignado por el comité de festejos.	\$ 1,200.00	cumplida	Liquidación de fondos verificada Sin fecha
1/2770	12/10/2016	25	Recibo a nombre de Yanira Elizabeth Argueta Díaz, en concepto de aporte económico para sufragar gastos por parte de la Directiva que representa al Fuerte San Francisco, de esta ciudad, por Celebración de Fiestas Titulares Novembrinas en el Municipio de San Francisco Gotera 2016 según el día que le sea asignado por el comité de festejos.	\$ 1,000.00	cumplida	Liquidación de fondos verificada de fecha 01/06/2017
1/3032	07/11/2016	857	Recibo a nombre de José Antonio Pérez Aparicio, en concepto de aporte económico para sufragar gastos de alborada a Reina y un acto cultural, por parte de la Directiva que representa a INPEP de esta ciudad, evento a celebrarse el día 08 de noviembre en las instalaciones del Centro de Gobierno de esta ciudad.	\$ 100.00	No cumplida	Ninguna
1/3035	07/11/2016	37	Recibo a nombre de Ivis Onaida Sosa, en concepto de aporte económico para sufragar gastos por parte de la Directiva que representa a los EQUIPOS DE FUTBOL DE CRIOS. LOS ROMEROS, de esta jurisdicción, por Celebración de Fiestas Titulares Novembrinas en el Municipio de San Francisco Gotera año 2016, según el día que le sea asignado por el comité de festejos.	\$ 600.00	No cumplida	Ninguna
1/3042	08/11/2016	859	Recibo a nombre de Roxana Saras Díaz Chicas, Secretaria de ADESCOJOM, en concepto de aporte que la Municipalidad hace a la ADESCOJOM, para bonificar a tres madres cuidadoras del Centro de Atención Inicial (C.A.I.) de Colonia Las Flores a razón de \$ 70.00 c/u, pago correspondiente al mes de octubre de 2016	\$ 210.00	No cumplida	Ninguna

Informe Final.

Examen especial de ingresos recibidos durante el periodo del 1 de julio al 31 de diciembre de 2017

REF.AIME/EE/IF02/2017





**ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO GOTERA**  
**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA MUNICIPAL**

Pasaje Gerardo Barrios, Barrio Las Flores San Francisco Gotera, Departamento de Morazán  
Tel. 2654-0060, 2683-8514, ext. 124



10

			según convenio suscrito el día 12 de enero de 2016.			
1/3160	17/11/2016	880	Recibo a nombre de Iván Ariel Castillo Ramos, en concepto de aporte municipal, para cubrir parte de los gastos para asistir al Festival Mariano, en la Ciudad de San Miguel, con el Ministerio de Alabanza Alegría Franciscana, de la parroquia San Francisco de Asís, el día 20 de noviembre de 2016.	\$ 100.00	No cumplida	Ninguna
1/3397	07/12/2016	23	Recibo a nombre de Roberto Alexander del Cid Martínez, en concepto de aporte municipal para Celebración de Fiesta Patronal en honor al Patrono San Martín de Porres, a realizarse los días jueves 08 y 09 de diciembre de 2016.	\$ 500.00	No cumplida	Ninguna
1/3403	07/12/2016	46	Recibo a nombre de José Noé Flores Reyes, en concepto de aporte económico para cancelación de premios en evento de carrera de cinta, que se llevara a cabo el día 17 de diciembre de 2016, en caserío Los Gómez, Cantón El Triunfo de esta jurisdicción. Erogación se realizara del proyecto "Adquisición de implementos deportivos para ser entregados a equipos de futbol, basquetbol, softbol y otras categorías del municipio de San Francisco Gotera, año 2016.	\$ 300.00	No cumplida	Ninguna
1/3671	21/12/2016	1005	Recibo a nombre de Roxana Saraí Díaz Chicas, en concepto de aporte que la municipalidad hace a la ADESCOJOM, para bonificar a 3 Madres Cuidadoras del Centro de Atención Inicial (C.A.I) de Colonia Las Flores, a razón de \$ 70.00/u, pago correspondiente al mes de noviembre y diciembre de 2016, según convenio suscrito el día 12 de enero de 2016.	\$ 420.00	No cumplida	Ninguna
1/3682	21/12/2016	56	Recibo a nombre de José Lorenzo Hernández Orellana, en concepto de aporte económico a Club Deportivo "Valencia" de Col. San José de esta ciudad; para sufragar gastos en torneo relámpago; a realizarse el día 14 de enero de 2017; Erogación se realizara del proyecto: "Adquisición de implementos deportivos para ser entregados a equipos de futbol, basquetbol, softbol y otras categorías del Municipio de San Francisco Gotera, año 2016.	\$ 100.00	No cumplida	Ninguna
1/3706	22/12/2016	1010	Recibo a nombre de Clara Odilia Santos González, en concepto de aporte Municipal para sufragar gastos de Celebración de Conwio Navideño entre	\$ 100.00	No cumplida	Ninguna

REF.AIM/EEL/IF02/2018

Informe Final.

Examen especial de ingresos recibidos durante el periodo del 1 de julio al 31 de diciembre de 2017



**ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO GOTERA**  
**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA MUNICIPAL**

Paseo Gerardo Barrios, Barrio Las Flores San Francisco Gotera, Departamento de Morazán  
 Tel. 2654-0060, 2683 8514, ext. 124



			<p>las personas de la tercera edad, de la Comunidad de Colonia Las Flores, dicho evento se realizó el día sábado 31 de diciembre de 2016.</p>			
--	--	--	---	--	--	--

**Normativa incumplida:**  
**Ley de la Corte de Cuentas de la Republica**

Art. 102.- Los funcionarios y empleados de las entidades y organismos del sector público, que recauden, custodien, administren, autoricen, refrende, avalen, distribuyan, registren o controlen fondos, bienes u otros recursos del Estado y de las Instituciones Autónomas; los liquidadores de ingresos, las personas que reciban anticipos para hacer pagos por cuenta del sector público; son responsables de verificar que el proceso de control interno previo se haya cumplido.

Art. 113.- Cuando la persona que reciba un anticipo para hacer pagos por cuenta de las entidades y organismos sujetos al ámbito de control de la Corte, no tuviere de manera permanente la calidad de administrador de fondos o de custodio, la adquirirá respecto al anticipo que se le otorgue, y quedará sujeto a las responsabilidades que esta Ley establece para ellos.

**Causa:**  
 Falta de seguimiento y responsabilidad por parte del tesorero municipal

**Efecto:**  
 Al no exigir la liquidación de fondos asignados a personas particulares representantes de organizaciones sociales y jurídicas, se puede facilitar el mal uso de los fondos públicos por no conocerse el destino final del efectivo asignado y a la vez si se cumplido el objetivo para el cual fue solicitado y asignado.

**Comentarios de la Administración:**  
 No se recibieron comentarios

**Comentarios de los Auditores:**  
 Es importante que la administración municipal considere siempre al otorgar fondos a personas naturales o representantes de organizaciones sociales o jurídicas que no tenga liquidaciones de fondos pendientes antes de otorgársele otra asignación.

**8. RECOMENDACIONES**

Al Concejo Municipal gire Instrucciones al siguiente personal:

Gerente General:

- Realizar las gestiones necesarias para solventar los incumplimientos a las NTCIE, con el objetivo de fortalecer el sistema de control interno institucional.

Al Jefe UACI

- Que al realizar adquisiciones de bienes y servicios considere como documentos mínimos de respaldos los establecidos en el artículo 38 del Reglamento a la LACAP y artículos 39 y 40 de la LACAP





**ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO GOTERA**  
**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA MUNICIPAL**

Paseje Gerardo Barrios, Barrio Las Flores San Francisco Gotera, Departamento de Morazán  
Tel. 2654-0060, 2683-8514, ext. 124



12

Tesorero Municipal:

- Que se emita instrucciones precisas al Tesorero Municipal, para que antes de entregar los fondos a las organizaciones sociales participantes en la celebración de fiestas patronales y titulares del municipio, liquiden los fondos que les fueron entregados en el marco de la celebración de las fiestas patronales y novembrinas del periodo 2016, según detalle antes citado.
- Que solicite liquidación de fondos a la ADESCOJOM por bonificaciones pagadas a madres cuidadoras.
- Que solicite liquidación de Fondos a las otras personas naturales y jurídicas que se les asigno fondos para el cumplimiento de algunas actividades y que a la fecha no se han liquidado.

**9. CONCLUSION DEL EXAMEN.**

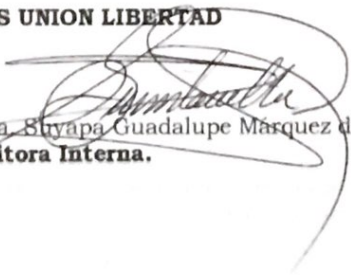
Basados en los resultados obtenidos podemos concluir que la Municipalidad cumplió en todos sus aspectos legales que rigen la actividad auditada. Excepto por las condiciones establecidas en el numeral 7 Título 1. Carta a la Gerencia, documento que debe darle seguimiento a través de los niveles gerenciales a las recomendaciones realizadas en informes emitidos por la Unidad de Auditoria Interna, con el objetivo de fortalecer el control Interno institucional y así evitar que los incumplimientos a las recomendaciones se conviertan en hallazgos y posteriormente reparos para la administración municipal.

**10. PARRAFO ACLARATORIO**

El presente Informe se efectuó de conformidad a las Normas de Auditoria Interna emitidas por la Corte de Cuentas de la Republica, en lo que aplica y se refiere únicamente a la Auditoria Especial de Ingresos recibidos durante el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2017, comprobando si los ingresos recibidos están debidamente sustentados documentalmente y si los mismos fueron íntegramente remesados en las cuentas autorizadas por la institución. Los Comentarios y recomendaciones emitidos en el presente informe no tienen la intención de señalar personalmente a los servidores municipales responsables de los procesos observados, sino la de mejorar las condiciones de control interno administrativo y financiero, por lo tanto, su distribución y divulgación debe de hacerse con previa autorización del Concejo Municipal.

San Francisco Gotera, 27 de julio de 2018

**DIOS UNION LIBERTAD**

  
Lidia Stuyapa Guadalupe Márquez de Quintanilla  
**Auditora Interna.**



REF.AIM/EE/IF02/2018

Informe Final.

Examen especial de ingresos recibidos durante el periodo del 1 de julio al 31 de diciembre de 2017